

A mejoras salariales y beneficios sociales, se suma pedido de guarderías y no despido a embarazadas

AUDIENCIA EN ICA: DEMANDAS LABORALES DE OBRERAS DE AGROEXPORTACIÓN SERÁN CANALIZADAS POR COMISIÓN DE LA MUJER

Demandas específicas de las trabajadoras del sector agroexportador, como atención a sus condiciones de madres, el respeto al derecho al trabajo de las mujeres embarazadas e instalaciones sanitarias limpias y accesibles para las obreras, fueron algunas de las propuestas que se plantearon en la I Audiencia Pública y reunión de trabajo “Situación laboral y económica de las trabajadoras de la agroexportación en Ica”, organizada por la Comisión de la Mujer y Familia.

“Hemos llegado a Ica para escuchar sus demandas con la finalidad de canalizarlas. Y en especial vamos a enfocarnos en el tema de los niños, no puede estar permitido que se queden solos, que los más pequeños solo sean cuidados por los mayorcitos, o que no estudien”, sostuvo la presidenta de la Comisión de la Mujer y Familia, Carolina Lizárraga Houghton.

La congresista, que encabezó la Audiencia Pública, anunció que gestionarán ante el Ministerio de la Mujer la atención de ciertas demandas de género, como la ausencia de guarderías, pero que además su grupo de trabajo reforzará en la Comisión Multipartidaria sobre la Nueva Ley del Régimen Agrario, la inclusión de reivindicaciones de las mujeres obreras del sector agroexportador en la nueva norma.

“Su demanda empezó por el tema de los sueldos, pero hay aspectos de la condición humana de ustedes, mujeres trabajadoras, que tienen que cambiar”, comentó la legisladora mencionando las denuncias de abuso, por los despidos o malos tratos a las mujeres, pero además el riesgo a la salud e integridad de las obreras en los fundos agroexportadores.

Respecto al cuidado de los hijos de las trabajadoras, Lizárraga manifestó la maternidad es un derecho de las mujeres y si ellas tienen que trabajar “el Estado tiene ese deber, de asegurar condiciones para los hijos de las trabajadoras”.

En la audiencia se escucharon nuevos testimonios de malas condiciones de trabajo del sector agroexportador. Esperanza Ramos Pineda, de la Comisión de Derechos Humanos de Ica, dijo que las trabajadoras han luchado por 15 años por sus derechos sin ser escuchadas, pero que el reciente paro agrario logró abrir un canal para cambios laborales postergados.

“Los salarios no nos alcanzan y a eso se suman los abusos. No hemos visto a Sunafil que venga a verificar nuestra situación”, sostuvo Karina Huamán Barrios, quien narró además que su trabajo se realiza en pleno sol, y que el agua que se le proporciona es salada y de pozo, por la falta de hidratación afecta su salud.

La ausencia de cunas o guarderías en las empresas fue mencionada por Yesica Bernaola Faija y la mayoría de participantes ratificó que tienen que dejar a sus hijos con vecinos o al cuidado de los hijos mayores. “En ninguna agroexportadora de Ica existen cunas. Llevo 13 años trabajando, mayormente en la cosecha de espárragos. Desde 3 a 4 de la mañana y llegamos a las 7 de la noche a nuestras casas”, dijo.

Bernaola Faija aseguró además que conoció de varias compañeras que se cayeron del caballete de donde cosechan las frutas y no recibieron atención médica. Asimismo, explicó que los baños son huecos y que comen sus alimentos en medio de los fundos, que solo cuando llega Sunafil los llevan a los comedores.

Marcia Quispe Fernández incidió que a raíz de la derogatoria de la Ley del régimen Agrario reciben 31 soles de jornal. “Ha vuelto el maltrato, porque no hay ley”, acotó. Denunció que se despide a las mujeres embarazadas, que sus empleadores no habilitan mascarillas ni gel y que los baños no tienen agua y están infestados de moscas, provocando infecciones urinarias.

En la sesión participó la congresista Matilde Fernández Flores, quien comprometió el apoyo de las 34 congresistas mujeres y 96 varones en lograr mejores y más dignas condiciones de trabajo para las mujeres del campo.

Lizárraga Houghton saludó que la Audiencia contó con la participación remota de la presidenta del Congreso, Mirtha Vásquez Chuquilín, así como los congresistas Mónica Saavedra Ocharán, María Gallardo Becerra, Yessica Apaza Quispe, Julia Ayquipa Torres, Irene Carcausto Huanca, Arlette Contreras Bautista, Liliana Pinedo Achaca, Lusmila Pérez Espiritu y Rocío Silva Santiesteban. Así como también Yeremi Espinoza Velardes, Raúl Machaca Mamani, María Omonte Durand, Zenaida Solís Gutiérrez, Robertina Santillana Paredes y Alberto de Belaunde.

Lima, 12 de diciembre de 2020.